

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1417**      *CONSTRUCCIÓN Y EXCAVACIÓN MASULO 2008, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1801/09 y acumulado 71/2010, ejecución 217/10, seguido a instancia de José Dionisio Villar Cajamarca y Francisco Javier Gámez López, contra Construcción y Excavación Masulo 2008, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Construcción y Excavación Masulo 2008, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.908,71 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2011.- D. Alfonso Lozano de Benito.

ID: A110002350-1